



Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil N° 353 – 3° piso – Santa Rosa,
La Pampa

ACTA N° 2-08/04/24 25

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, siendo las 13.00hs del día ocho (8) de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reúnen en el salón del Consejo Superior de la UNLPam los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa, Presidida por la Abogada María Cecilia FREIDENBERGER, acompañada por el Presidente Suplente Abog. Sebastian PAIS ROJO y la Secretaria de la Junta Electoral Central Abog. Alicia CORRAL encontrándose presentes los siguientes miembros: Cindi DISTEL (Sector Nodocente), Norma MARTINEZ (Claustro de Docentes) y Tiago GIRAUDO RINAUDO (Claustro de Graduados) de manera virtual, a fin de iniciar la reunión relacionada a los comicios a llevarse a cabo el día 30 de abril del corriente, para las elecciones generales de autoridades de los Consejos Superior, Directivos y Consultivo del Claustro estudiantil de la UNLPam, la Presidente expone el temario y se da tratamiento y resolución al mismo, según el siguiente Orden del Día:

1.- Presentación de listas para los comicios del día 30 de de abril de 2025:-

Listas presentadas: Se deja constancia a continuación que hasta las 13:00 hs. del día 08 de abril de 2025 se recibieron las siguientes solicitudes de oficialización de listas para candidatos a Consejeros/as Superiores del Claustro Estudiantes.

a) LISTA FRANJA MORADA

- 1.- Pamela Celestes RAMIREZ
- 2.- Ramiro PETINATO
- 3.- Debora Noemi HOYOS
- 4.- Tomas Navarro Febre
- 5.- Bautista Vaccaro
- 6.- Calixto Belloso
- 7.- Valentina Manso
- 8.- Pamela Palavecino
- 9.- Sebastián Mediza
- 10.- Elisabet Llanos
- 11.- Agustin Lehr
- 12.- Milagros Avila

b) LISTA FUP (Juntos Podemos+Unidad Estudiantil+ Lámpara).

- 1.- Tobias Froener Guinder
- 2.- María Guadalupe Lucero
- 3.- Alex Tadeo Prieto
- 4.- Natalia Anahi Liquitay
- 5.- Genaro Leon Perez
- 6.- Marta Marcela Mariani González
- 7.- Marcelo Daniel Minig Flores
- 8.- Carolina Concepcion Santillan



Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil N° 353 – 3° piso – Santa Rosa,
La Pampa

ACTA N° 2-08/04/24 25

- 9.- Julián Fernández Laborde
- 10.- Gianluca Rossi
- 11.- Axel Gabriel Medina
- 12.- José Ignacio Nadin Cortez Sol

2.- Se encomienda a la Secretaria de la Junta Electoral de la Universidad que corrobore que las candidatas y candidatos cumplan con los requisitos exigidos para poder postularse. La Secretaria de la JEU queda autorizada para solicitar ante las áreas correspondientes la documentación que fuera necesaria y a cursar a los apoderados de listas las intimaciones que correspondan a fin de practicar las subsanaciones correspondientes, como así también remitir las listas al Protocolo de Intervención Institucional ante situaciones de violencia de género para su informe, en cumplimiento de la Resolución N°039/2021 del Consejo Superior.

No siendo para mas se firman al pie todas las personas mencionadas en el encabezado a las 13:30 hs.

* DONDE DICE "24" DEBE DECIR "25" (2025).

Esp. María Cecilia FREIDENBERGER
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA